



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**Secretariado Permanente del Comité Confederal**  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

**Señor Presidente del Gobierno**

**Palacio de la Moncloa**

**Madrid**

Madrid 16 de marzo de 2020

Estimado Señor Presidente del Gobierno:

Ante la grave situación que estamos atravesando y las consecuencias que ello puede tener para la clase trabajadora y para la ciudadanía en general, queremos trasladarle una serie de medidas que entendemos deben ser puestas en marcha por su Gobierno de forma urgente e ineludible para mitigar el sufrimiento de las personas:

- Paralización inmediata de todos los trabajos que no sean imprescindibles para la salud y la vida de las personas.
- En caso de producirse suspensiones temporales de empleo, debe garantizarse que las personas afectadas perciben sus retribuciones integrales, que no se contabilice este tiempo a los efectos del cómputo de la prestación por desempleo y que además no sea requisito para su percepción un mínimo de tiempo cotizado a la Seguridad Social.
- En los casos en los que se haya acordado el teletrabajo entre las empresas y sus plantillas, debe respetarse la normativa de salud laboral y en ningún caso se exigirán ratios de productividad que impidan la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Debe establecerse una moratoria para el pago de las hipotecas, paralizándose cualquier desahucio que estuviera acordado.
- Se garantizará que las personas sin hogar, las refugiadas y migrantes tengan cubiertas sus necesidades básicas vitales.
- Deben respetarse los derechos humanos y garantizarse la salud de las personas privadas de libertad en centros penitenciarios, CIES o centros de menores no acompañados.
- Los medios sanitarios privados, especialmente los que se establecieron con medios públicos, deben pasar a la titularidad de las distintas administraciones de forma permanente.
- Se garantizarán los medios y plantillas necesarias, asegurándose la protección para que el personal sanitario, de limpieza y mantenimiento hospitalario, que está trabajando de modo encomiable para la solución del problema, pueda trabajar con eficacia y seguridad.



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**Secretariado Permanente del Comité Confederal**

Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

- También deben dotarse de elementos de protección adecuados a aquellas personas que deban realizar trabajos esenciales para la comunidad y que permitan asegurar su salud.
- Mientras dure esta situación de emergencia se eximirá a los trabajadores y trabajadoras autónomos de pagar la cuota de la Seguridad Social
- El Gobierno debe velar por el control del precio de las cosas, especialmente de los productos básicos.

Entendemos que este es un momento grave y excepcional y como tal hay que darle soluciones también excepcionales ya que otra cosa sería permitir el empobrecimiento de la clase trabajadora, la misma a la que hasta ahora se le han pedido y se le están pidiendo todos los sacrificios.

Atentamente



José Manuel Muñoz Poliz

Secretario General